**MERCOSUR/RMIS/CT/ACTA N° 01/20**

**XCVIII REUNIÓN DE LA** **COMISIÓN TÉCNICA DE LA XLV REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y DE SEGURIDAD**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 06 de octubre de 2020, la Reunión de la Comisión Técnica, bajo la Presidencia *Pro Témpore* de Uruguay, por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

La delegación de Uruguay dio la bienvenida a los participantes augurando una fructífera labor.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Las delegaciones aprueban la Agenda que consta como **ANEXO II**.

**2. BREVE PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS Y FOROS ESPECIALIZADOS.**

**FORO MIGRATORIO Y CONARES**

Las delegaciones presentaron las medidas y disposiciones normativas migratorias de los distintos países por la pandemia. Asimismo, cada delegación hizo una presentación que quedó como **Anexo III**.

La Delegación de Argentina informó sobre el ejercicio actual de la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Sudamericana de las Migraciones (CSM). Se hizo una presentación de estadísticos y avances normativos. Asimismo, se presentaron datos estadísticos presentados en la matriz FEM OIM, referentes a ingresos y egresos 2015-2018, para completar matriz referente al año 2019.

La Delegación de Colombia compartió presentación en cuanto a información acerca del funcionamiento de la plataforma de consulta Alianza del Pacífico.

Las delegaciones de los Estados Partes intercambiaron opiniones sobre las fichas temáticas referentes al Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y se comprometieron a enviar los aportes que consideren necesarios.

Por su parte, la Delegación de Argentina hizo énfasis en que las fichas deben incluir sólo la normativa que se encuentra vigente, por lo que es necesario actualizarlas.

Cada delegación realizará un compendio de derechos del migrante para próxima reunión. La delegación de Uruguay realizó una presentación del Protocolo recientemente aprobado por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el MRREE y la MI cuya finalidad es brindar protección a niños, niñas y adolescentes venezolanos ingresados en forma indocumentada a Uruguay.

Las delegaciones acordaron en incorporar puntos para próxima reunión.

El Coordinador de CONARES, detalló el funcionamiento de las Comisiones en momentos de pandemia. Informó que realizará consulta al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por reuniones no presenciales, siempre y cuando se tenga en cuenta la seguridad.

**2.1. FORO ESPECIAL DE TERRORISMO (FET)**

Se realizó la reunión en los términos dispuestos.

**2.2. GTE TRAFICO ILÍCITO DE MATERIAL NUCLEAR Y/O RADIOACTIVO**

Participaron las delegaciones de Argentina, Chile, Paraguay, Brasil y Ecuador (primera vez). Se manejaron 3 puntos. Eventos de incidentes con fuentes catalogadas peligrosas. Informa que de agosto a setiembre se perdieron 4 fuentes. Brasil perdió un vehículo con una fuente categoría 3, que fue recuperada sin daño.

La Delegación de Argentina reportó en febrero que en la localidad de Catamarca, una fuente categoría 3 que fue recuperada. De 2015 a 2018 se constata la pérdida de 25 fuentes que nunca fueron recuperadas.

En cuanto a los puntos de Contacto, la Delegación de Ecuador informa que no contaba con puntos de contacto. Se hace hincapié en la importancia de las comunicaciones.

Las delegaciones acordaron la actualización de cursos que se propondrá en la próxima reunión.

**2.3 GTE DELICTUAL**

Participaron las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Ecuador y aprobaron la agenda. Se reforzó la idea de Paraguay de cooperación interinstitucional, enfocado a los distintos delitos, haciendo hincapié en el narcotráfico. Se trató la situación del narcotráfico, durante la pandemia. Las diferentes vías de ingreso de estupefacientes. Se aclararó que Uruguay no es país productor, la droga que entra de Perú, Brasil, Paraguay y Colombia, siendo que Uruguay es centro de acopio y distribución, cuyo destino es Europa y Asia. Las modalidades de ingresos son a través de aeronaves de poco tamaño que aterrizan o tiran droga sobrevolando. Otra vía de ingreso es la marítima a través de la hidrovía Paraná, Paraguay y correos humanos. La droga que sale a través del puerto no coincide el ingreso con incautación de contenedores contaminados en exportaciones. Durante la pandemia se han realizado incautaciones de cocaína que no superan los 100 k. Se ha incautado más droga que durante los 5 años. Se dejó pautados canales de comunicación formales de intercambio de información con diferentes autoridades que combaten el narcotráfico en el MERCOSUR, que sean interinstitucionales, el cargo no las personas. Respecto a personas, tipo de drogas, cantidades, logos que sirven para tarea de análisis e inteligencia. A nivel general la mayoría de las delegaciones coincidió que la pandemia no afectó la producción y venta de droga. Se constata mayor acopio que se incrementará cuando abran las fronteras. El punto 4 se encuentra en proceso de ratificación de Paraguay. En cuanto al punto 5 de la de Agenda, la Delegación de Brasil, expuso en términos generales el sistema creado por ese país, donde se centraliza la información de inteligencia, donde se generan insumos para el combate. Se aprobó el acta y la agenda para la próxima reunión.

**2.4. GTE CAPACITACIÓN**

Estuvieron presentes las Delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Ecuador y Uruguay. Se discutió la capacitación del personal policial y la posibilidad de cursos en conjunto, temáticas en común de países del MERCOSUR. Se aprobó la Agenda con la incorporación de un 1 punto a propuesta de la delegación de Argentina. Acordaron en generar una nueva reunión para informar sobre ese punto. Se señala la oferta de curso virtuales, su situación a causa de la pandemia, dificultades y fortalezas. La delegación de Brasil expresa que si tiene oferta. La Delegación de Argentina solicitó que se genere un planteamiento de cursos en tiempos de pandemia. El sitio web quedó stand by 2019. La Delegación de Brasil se había comprometido a trabajar sobre el sitio web e hizo una presentación del proyecto a confirmar estructura y manifiesta que está en condiciones de continuar. Lo que se tratará en una reunión específica. Agregó que la misma está funcionando, pero no se puede activar para todos los integrantes. Se comprometieron a organizar para próximas reuniones grupo internos, sitio web y para determinar aspectos de la revista. sitio electrónico de coordinación y capacitación policial.

**2.5. GTE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

Estuvieron presentes las Delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Ecuador y Uruguay. Cada delegación presentó un informe de actividades desarrolladas en este tiempo.

La Delegación de Argentina mencionó su interés en proporcionar al SISME sus listados de personas con restricción de ingreso a eventos deportivos.

La Delegación de Brasil informó del despliegue SISME en la interna de las fuerzas.

La Delegación de Paraguay informó que si bien el nodo está activo el proveedor de internet fue cambiado, e hizo que el nodo esté fuera de servicio, una vez subsanado se restablecerá contacto. Se continuaron las tareas de monitoreo del nodo central, al igual que el monitoreo de los servicios que se encuentran desarrollados, Vehículos, Armas y Personas, los mismos se encuentran activos y funcionando correctamente. En cuanto al presupuesto solicitado oportunamente para la actualización del SISME, se viene trabajando sobre el presupuesto y se logró ejecutar la mitad del mismo, pero por la pandemia no se pudo ejecutar la segunda etapa.

La Delegación de Chile informó que el Sistema está funcionado con limitación de consulta de personas requeridas por tema de legislación.

La Delegación de Ecuador manifestó su interés de conectarse. Se ha hecho una verificación del estado actual de SISME, resultando que en Brasil, Chile, Uruguay se encuentra operativo, y Paraguay tiene problemas de conexión con internet pero está activo y el nodo funcionando.

La Delegación de Ecuador, informó que debe iniciar de cero todos los servicios.

En cuanto al punto 5 de la agenda queda pendiente hasta que se cuente con dinero para ejecutar los cambios. Respecto al punto 6, básicamente se pide que cargue otro tipo de información, restricciones, impedimentos, que se hace urgente y necesario incorporar, por ejemplo, documentación falsa, similar con vehículos requeridos. La idea es actualizar la información.

Las delegaciones manifiestan que fuera de agenda se trabajó sobre códigos de delitos en MERCOSUR, integración de tipos penales, cargando códigos para integrar delitos de Argentina, Brasil y Uruguay y se está trabajando la carga de Chile y Paraguay, para unificar información y criterios.

**2.6. GTE SEGURIDAD CIUDADANA**

Se trató principalmente de la Estandarización de Indicadores Estadísticos a nivel regional, se marcó como punto central que la diferencia no eran los tipos penales delictivos consagrados en los Códigos Penales, sino lo conceptual para la labor estadística. Se logró el acuerdo de los 4 puntos propuestos, 2 de ellos, quedando los 2 restantes para la próxima reunión. Se hizo llegar planilla a Brasil y Chile para que incorporara información y a Paraguay para que revisara el contenido. Se compartió Protocolo de feminicidio a propuesta del Brasil.

Las delegaciones intercambiaron información sobre Protocolos existentes en materia de Violencia contra las mujeres.

1. **PLAN DE COMUNICACIÓN APROBADA EN LA PPTB**

Las delegaciones acordaron en la creación de un Grupo de Trabajo ad hoc que deberá reunirse en la próxima reunión GTE integrado por los Coordinadores de la Comisión Técnica y personal técnico en la materia.

La Delegación de Brasil informó que están haciendo gestiones en Cancillería para hacer un plan de comunicaciones.

Por su parte, la Delegación de Paraguay manifestó que durante su PPT, inició conversaciones con el área de comunicaciones de Cancillería y Secretaría del MERCOSUR, con miras a la elaboración de un borrador del Plan de Comunicación; atendiendo a las eventuales dificultades del manejo de las redes sociales, se evalúa como opción, la inclusión de una pestaña en el portal oficial del MERCOSUR con información exclusiva de la RMIS, como otros foros.

Las Delegaciones de Argentina y Uruguay manifestaron su apoyo a la iniciativa de creación de un Grupo Ad Hoc con la Comisión Técnica y especialistas técnicos.

1. **SITIO ELECTRÓNICO DEL CENTRO COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN POLICIAL DEL MERCOSUR (CCCP) – GTE CAPACITACIÓN**

Las delegaciones acordaron que el punto ya fue desarrollado en la exposición de la GTE CAPACITACIÓN, según la misma Brasil se comprometió a continuar con los trabajos e hicieron presentación de proyecto para confirmar estructura y que están en condiciones de continuar.

El tema será tratado en una reunión específica.

1. **DÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA – PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONMEMORACIÓN**

Las delegaciones acordaron en tratar el tema en la próxima reunión, dada la situación sanitaria actual.

1. **ACUERDO DE COOPERACIÓN POLICIAL EN LOCALIDADES FRONTERIZAS. ESTADO DE RATIFICACIÓN**

La Delegación de Uruguay informó que en este país se cuenta con media sanción. Asimismo, la Delegación de Brasil informó que tampoco está aprobado, salió de Cancillería, pero no tiene aprobación legislativa.

En Paraguay, el mismo se encuentra en estudio por parte del Congreso.

Argentina, no lo tiene previsto durante este año en la agenda legislativa y puso de manifiesto que se encuentra en proceso de reevaluación por las áreas competentes.

Las delegaciones instarán al GTE Delictual que trabajen en la próxima PPT en la elaboración de “Documento” que contenta los lineamientos generales que deberían tener los posteriores instrumentos bilaterales. En ese sentido, se hizo mención que el Acuerdo entrará en vigencia luego del transcurso de 30 días del depósito del instrumento de ratificación por el segundo Estado Parte del MERCOSUR, y sólo tendrá vigencia para esos dos países.

1. **PUNTOS FOCALES EN EL MARCO DEL ACUERDO OPERATIVO SOBRE LINEAMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EVENTOS FUTBOLÍSTICOS INTERNACIONALES ENTRE LOS MINISTERIOS COMPETENTES DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS VIGENTE DESDE EL 7 DE JUNIO DE 2012.**

Las delegaciones aportan los datos de los designados como puntos focales que constan como **ANEXO IV.**

1. **EL MARCO DEL SISME. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS CON RESTRICCIÓN DE INGRESO A EVENTOS DEPORTIVOS**

Las delegaciones acordaron que el tema fue tratado en el GTE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. En ese sentido, la delegación argentina, destacó la importancia del tratamiento que ese grupo dio al tema, destacando la prioridad para la incorporación al SISME.

1. **EL PAcCTO. SEGUIMIENTO A LA DISCUSIÓN SOBRE EL PROGRAMA Y SUS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES.**

Con referencia a este punto las delegaciones acordaron potenciar los foros ya existentes, analizando igualmente la opción de creación del Comité Latinoamericano de Seguridad Interna (CLASI), propuesto por parte del Programa EL PAcCTO; del mismo modo avanzar con los trabajos acordados por cada país en materia de capacitación con el Programa EL PAcCTO.

1. **ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR**

Las delegaciones realizaron comentarios sobre posibles caminos y enfoques para la elaboración de una propuesta de actualización de la Estructura Institucional del Mercosur (DEC CMC N°19/19).

El tema continúa en agenda.

1. **PRESENTACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE FEMINICIDIO (BRASIL)**

La Delegación de Brasil disertó sobre los trabajos que se vienen llevando a cabo en ese país en cuanto a la aplicación del Protocolo de Feminicidio a nivel nacional.

1. **OTRO**

La Delegación de Argentina solicitó una mención particular sobre el trabajo realizado en el FEM, respecto al trabajo en miras al Plan de Acción para el Establecimiento del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, establecido por Decisión CMC 64/10.

1. **AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN**

La agenda de la próxima reunión consta como **ANEXO V.**

Las delegaciones agradecieron la cordialidad y atenciones recibidas.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima Reunión de la Comisión Técnica será convocada oportunamente por la próxima PPT .

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **ANEXO I:** | Lista de participantes |
| **ANEXO II:** | Agenda  |
| **ANEXO III** | Presentaciones – Situación y medidas presentada por los países  |
| **ANEXO IV:** | Puntos Focales en el Marco del Acuerdo Operativo sobre Lineamientos en materia de Seguridad en Eventos Futbolísticos Internacionales. |
| **ANEXO V:** | Agenda de la próxima reunión |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Argentina****VALERIA GARCÍA** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Brasil****GEORGIA SÁNCHEZ** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la Delegación de Paraguay****MARIA PAZ PEÑA** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Uruguay****JORGE BERRIEL** |